

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/105
2 de diciembre de 1999

(99-5304)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

QATAR

Declaración del Excmo. Sr. Youssif Kamal, Ministro de Finanzas, Economía y Comercio

Tengo el enorme placer de estar con ustedes en esta Tercera Conferencia Ministerial que se celebra en Seattle. En nombre del Estado de Qatar, deseo saludar cálida y sinceramente a todos los que se han reunido aquí en el día de hoy con ocasión de la Tercera Conferencia Ministerial. Deseo también agradecer al Gobierno de los Estados Unidos por acoger en Seattle esta importante Conferencia y quiero también dar las gracias al comité organizador.

Han transcurrido ya casi cinco años desde el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que es una de las organizaciones internacionales más importantes y ambiciosas del siglo XX. Sus acuerdos abarcados, que se negociaron en la Ronda Uruguay, comprenden casi todos los aspectos del comercio internacional. Es mucho lo que se ha hecho para aplicar los compromisos derivados de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, pero es más aún lo que debe hacerse a este respecto.

Qatar siempre ha tenido una política de comercio exterior abierta y liberal. En varias ocasiones hemos declarado nuestra adhesión a las normas del sistema multilateral de comercio. Hoy, una vez más, ratificamos este compromiso.

El éxito del régimen de comercio liberal, tal como se consagra principalmente en la Organización Mundial del Comercio, depende no sólo de la aplicación adecuada de las normas, sino también de que los participantes consideren que el sistema es equitativo. En rigor, esto sucede con todos los demás sistemas jurídicos.

El proceso de adhesión a la OMC ha resultado últimamente más engorroso para los nuevos Miembros. Aunque la OMC se enorgullece de esforzarse por lograr la universalidad, su carácter verdaderamente universal no se conseguirá debidamente si más de una cuarta parte de todos los países siguen estando en la periferia del sistema multilateral de comercio y fuera de la Organización Mundial del Comercio.

Qatar desea expresar su apoyo a una rápida conclusión de las negociaciones con los países que están tramitando el proceso de adhesión. Creemos que es sumamente importante que estos países tengan derecho a una participación más amplia en la próxima ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Después de todo, la participación en la elaboración y el establecimiento de las normas es la mejor salvaguardia para lograr su debida aplicación y para que se comprenda la equidad de las mismas.

También exhortamos a los Miembros a que adopten claras directrices para regular el proceso de adhesión e instamos a todos los Miembros a que no impongan condiciones más difíciles que las exigidas por los Acuerdos de la OMC. Esta práctica de incluir compromisos "que exceden de lo requerido por la OMC" ha sido un importante factor que ha retrasado la conclusión satisfactoria de las negociaciones de adhesión de muchos países en desarrollo, con inclusión de algunos países árabes.

El sistema multilateral de comercio en su conjunto se beneficiará sin duda de un régimen más transparente, no sólo en el proceso de adhesión, sino también en varias otras esferas de la OMC en las que se plantea la cuestión de la responsabilidad y la rendición de cuentas con respecto a la comunidad mundial en general.

Existen en los Acuerdos de la OMC varias disposiciones que se refieren al trato diferencial y más favorable para los países en desarrollo. Muchos de estos países consideran que algunas de esas disposiciones requieren aclaraciones y una "puesta en funcionamiento" a fin de lograr el objetivo deseado.

Además, instamos a los países Miembros a que incrementen los fondos destinados a la asistencia técnica en el actual presupuesto. Aunque creemos que la asistencia técnica no es una panacea para el desarrollo, constituye sin embargo una herramienta importante para la creación de instituciones y para las actividades de sensibilización, así como para la aplicación adecuada de los diversos acuerdos. En realidad, la aplicación íntegra y leal de los Acuerdos de la Ronda Uruguay sigue teniendo la máxima prioridad para muchos países en desarrollo. De ahí la importancia que revisten los proyectos de asistencia técnica orientados hacia el logro de ese objetivo.

Sólo cuando se hayan abordado debidamente las cuestiones relativas a la aplicación de los acuerdos anteriores podremos avanzar en la negociación de nuevas normas y acuerdos.
